

**Poder Legislativo
Sexagésima Sexta Legislatura
del Congreso del Estado de Guanajuato
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Comisión de Hacienda y Fiscalización**

**Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta
- Orden del Día -**

26 de agosto de 2026

1. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
2. Lectura y en su caso, aprobación de las minutas números 41 y 42 de las reuniones celebradas los días 18 y 22 de junio de 2026;
3. Dar cuenta de las siguientes iniciativas:
 - 3.01 Presentada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y Luz Itzel Mendo González que reforma el último párrafo y adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta **ELD 645/LXVI-I**
 - 3.1 Determinación sobre la suficiencia de las proyecciones de impacto contenidas en las iniciativas y, en su caso, solicitar el análisis de impacto socioeconómico, administrativo o presupuestario, o a grupos vulnerables, a las áreas del Congreso del Estado correspondientes, en términos del artículo 86 -párrafo tercero- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado;
 - 3.2 En su caso, acuerdos de metodología de trabajo para su estudio y dictamen;
4. Dar cuenta de las proposiciones de punto de acuerdo siguientes:
 - 4.1 Suscrita por el diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero a efecto de exhortar al Órgano Interno de Control del Municipio de León, Guanajuato, para que inicie y conduzca una investigación formal, exhaustiva e imparcial respecto de la simultánea participación del ciudadano Octavio Humberto Aguilar Salmerón como prestador de servicios privados de obra para la presidenta municipal, como contratista del gobierno municipal a través de la empresa TerraLab Consulting S.A. de C.V. y como consejero ciudadano del Instituto Municipal de Planeación de León, a efecto de determinar la posible actualización de conflictos de interés, causales de impedimento para contratar, faltas administrativas y, en su caso, hechos con probable relevancia penal, integrando las acciones y promociones de responsabilidad que

conforme a derecho procedan; y por el que se solicita a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato que, en el marco del proceso de fiscalización y revisión de la cuenta pública del Municipio de León, Guanajuato, correspondiente a los ejercicios fiscales 2023 y 2024, revise de manera específica los procedimientos de contratación, adjudicación, ejecución y pago realizados a la empresa TerraLab Consulting S.A. de C.V., vinculados con los contratos DGJA-CPS-004-2023, DGJA-CPS-004-2024, SE-264024, SE-433024 y SE-435024, a fin de determinar si existieron irregularidades en la gestión financiera, administrativa y legal del Municipio de León, así como las responsabilidades y afectaciones al erario a que haya lugar **-ELD 409/LXVI-PPA-**, y acuerdos en su caso;

- 4.2 Presentada por la diputada Miriam Reyes Carmona integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar al Programa General de Fiscalización 2026 de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, una auditoría específica al Municipio de Guanajuato, de cumplimiento a los recursos públicos municipales ejercidos mediante procedimientos de contratación por adjudicación directa, incluidos los contratos, expedientes, estudios de mercado, dictámenes o justificaciones, convenios modificatorios, comprobantes de pago, entregables y obligaciones de transparencia vinculadas de los ejercicios fiscales 2024 y 2025 **-ELD 415/LXVI-PPA-**, y acuerdos en su caso;
- 4.3 Suscrita por el diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora del Estado, Libia Dennise García Muñoz Ledo para que por conducto de la Secretaría de Finanzas presente una evaluación técnica donde incluya el análisis costo-beneficio de la adquisición de las placas metálicas y tarjetas de circulación contenidas en el Contrato de adquisición de bienes número 8800001213 con la persona moral denominada la empresa Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V., así como el fundamento jurídico, presupuestal y técnico que justificó la utilización del Fondo COSAINCEG 2022 para financiar dicha contratación; y privilegie en la planeación, programación, presupuestación y ejercicio de los recursos públicos los principios de austeridad, eficiencia, economía y máxima utilidad social, orientando el gasto público a la atención de las necesidades prioritarias del pueblo de Guanajuato, particularmente en materia de seguridad pública, salud, educación, atención a personas con discapacidad, programas sociales e infraestructura básica, evitando la realización de erogaciones que no acrediten un beneficio público suficiente frente a las necesidades más apremiantes de la población **-ELD 425/LXVI-PPA-**, y acuerdos en su caso.

- 4.4 Signada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de la Honestidad del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato para que, por conducto de la autoridad investigadora competente y en coordinación con el Órgano Interno de Control del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad del Estado de Guanajuato, inicie de oficio una investigación integral sobre los presuntos actos de corrupción y conflicto de interés relacionados con Juan Antonio Reus Montaña, y de encontrarse indicios o hallazgos que lo confirmen, presente las denuncias penales correspondientes; así también se acuerda adicionar una auditoría integral financiera, de cumplimiento y de desempeño al Programa General de Fiscalización 2026 de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, al Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad del Estado de Guanajuato; al cien por ciento de los contratos, convenios, apoyos, subsidios, transferencias y demás instrumentos celebrados u otorgados al Sistema de Innovación Tecnológica y Emprendimiento del Estado de Guanajuato, A.C.; al Parque de Innovación Agrobioteg, S.C.; a WhatYou Com, S. de R.L. de C.V.; y cualquier otra persona moral en la que Luis Manuel Villegas Elizarraraz o Roberto Hernández Couste hayan participado como socios, accionistas, representantes, administradores, apoderados o beneficiarios, siempre que haya recibido recursos del Instituto durante el periodo auditado; por los ejercicios fiscales 2022, 2023, 2024 y 2025, así como de manera concomitante el ejercicio fiscal 2026 -**ELD 432/LXVI-PPA-**, y acuerdos en su caso.
- 4.5 Suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato para que, por conducto de su autoridad investigadora y en ejercicio de su autonomía técnica y de gestión, inicie de oficio una investigación integral sobre los hechos que dieron origen al expediente 2531/2025 de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, a efecto de determinar si existen elementos que permitan presumir la comisión de faltas administrativas graves por parte de la persona servidora pública denunciada o de las personas servidoras públicas que intervinieron en la investigación, valoración y calificación administrativa de los hechos; y a las contralorías de los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que establezcan o fortalezcan mecanismos de prevención del acoso sexual y del abuso de funciones en detrimento de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito de la administración pública -**ELD 438/LXVI-PPA-**, y acuerdos en su caso.

- 5 Dar cuenta con los informes de resultados presentados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato siguientes:
 - 5.1 De la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025 **ELD 209/LXVI-IRASEG**
 - 5.2 De la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025 **ELD 210/LXVI-IRASEG**
 - 5.3 De la auditoría integral practicada a la administración pública del municipio de Silao de la Victoria, Gto., por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año 2021; por los ejercicios fiscales de los años 2022 y 2023; así como, por el periodo comprendido de enero a septiembre del ejercicio fiscal del año 2024 **ELD 211/LXVI-IRASEG**
- 6 Dar cuenta con el oficio que suscriben la diputada Luz Itzel Méndez González y el diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero a fin de solicitar la duplicidad del término para dictaminar la iniciativa **-ELD 285B/LXVI-I-** y, en su caso, acuerdo.
- 7 Análisis y en caso, aprobación del dictamen de la iniciativa presentada por la Gobernadora del estado a fin de que se le autorice a través del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato la enajenación mediante la figura jurídica de la compra-venta, los bienes inmuebles que hayan ingresado o ingresen a su patrimonio con motivo de la recuperación de los adeudos **-ELD 606/LXVI-I-**.
- 8 Asuntos generales.